

PRESIDENTE DE LA HONORABLE **EXPTE. P.**

17

123-24

CAMARA DE DIPUTADOS

SR. OTERMIN FEDERICO

PROYECTO DE INICIATIVA POPULAR

TITULO: CUIDADO DEL AMBIENTE

TEMA CUIDADO DEL AMBIENTE

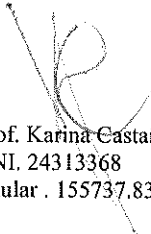
Por medio de la presente nos dirigimos a Ud a fin de poner en su conocimiento que los jóvenes estudiantes de 5to. Año del INSTITUTO SECUNDARIO OTERO de Llavallol , Lomas de Zamora, diseñaron el proyecto que se adjunta.

El mismo se desarrollo en la materia Política y Ciudadanía , con la finalidad del fortalecimiento del rol ciudadano y del conocimiento de los distintos poderes del Estado.

Quedamos a la espera de que el mismo sea considerado en el debate de comisión.

Es de interés que los estudiantes reciban alguna devolución por parte de los legisladores a los fines de que este intercambio siga incrementando la participación y concomimientos de los jóvenes

Saluda a Ud, muy atte.



Prof. Karina Castaño
DNI. 24313368
celular . 155737.8395

PROYECTO DE LEY

LEY DE INICIATIVA POPULAR

LEY DE INICIATIVA POPULAR

TITULO : CUIDADO DEL AMBIENTE

PRESENTACION:

Elegí este tema ya que me interesa mucho la degradación de los plásticos en los ambientes, también la degradación de las frutas y el reciclaje. El cuidado ambiental debe ser una tarea que involucre a todas las personas ya que por eso pensamos en enfocarnos en este tema, otro tema puntual que nos intereso es las existencias de los humedales, en nuestra fundamentación les mostraremos su importancia

FUNDAMENTACION :

A continuación, les señalamos las situaciones graves que dañan nuestro ambiente

- Consecuencias de la degradación del suelo
- * Pérdida de la calidad del agua y agotamiento de la misma.
- * Destrucción de los ecosistemas y el medio ambiente.
- * Desertificación y pérdida de la calidad del suelo.
- * Aumento y extensión de enfermedades.
- * Desplazamiento y extinción de especies animales y vegetales.

Consecuencias de la degradación de los plásticos

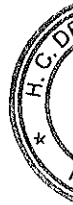
Los plásticos son una fuente de gases de efecto invernadero (GEI). En concreto, la exposición a la luz solar de los plásticos comunes —es decir, la fotodegradación— produce la liberación de metano y etileno, dos potentes, sin importar la degradación de los plásticos en el mar tardan a próximamente 40 años en degradarse y contamina el mar produciendo la escasez de la pesca beneficios de la degradación de la fruta

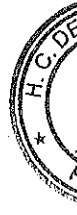
La descomposición de los alimentos es un proceso influenciado por factores como la exposición a la luz, humedad, temperatura y la sequedad. Se ocasiona por todos estos factores que favorecen el crecimiento y acción de microorganismos y mohos creando un proceso de descomposición de alimentos. hasta un 23 por ciento de las frutas y las hortalizas más percederos se pierden debido a deterioros microbiológicos y fisiológicos, pérdida de agua, daño mecánico durante la cosecha, envasado y transporte, o a las inadecuadas condiciones de traslado.

RECICLAJE:

Reciclar conlleva ahorrar materias primas, energía, agua y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Y además, genera nuevos puestos de trabajo y tejido industrial. Sin duda, los beneficios de reciclar nuestros residuos son enormes en comparación con la acción tan sencilla y cotidiana que supone.

LOS HUMEDALES SON VITALES PARA LA





HUMEDAL DE LA RESERVA DE SANTACATALINA

La reserva natural y provincial santa catalina es el único pulmón verde dentro del conurbano bonaerense, esta se divide en dos partes una es propiedad municipal con acceso libre para todas las personas ya seas residente o no y la otra parte es propiedad de la universidad nacional de la plata (UNLP), ahí se encuentra la parte del humedal ubicada entre Trasaradio y el municipio de Esteban Echeverría.

La reserva está protegida por la ley Provincial 14.294/11, es importante señalar que existe un reclamo para que este predio no pase a manos privadas y que continúe siendo de utilidad por la comunidad del distrito.

PROPUESTAS

Se considera importante que las siguientes propuestas sean incorporadas por leyes sancionadas por los legisladores, que exista por parte del Ministerio de Ambiente y del Ministerio de Educación diseño de programas para su desarrollo.

- 1) Ampliar lugares de reciclaje en cada zona ya sea céntrico, no céntrico, zona norte, zona sur para que la capacidad de reciclaje sea mayor y mejor, también poner una zona de reciclaje en la playa ya que el 80% de las personas que va a una playa deja los residuos como, por ejemplo: botellas, bolsas, si bien existen estos lugares no son lo suficiente para bajar este porcentaje tan elevado
- 2) Generar graves sanciones a las personas que causen daños ambientales
- 3) Que se generen políticas públicas que nazcan desde el estado, también leyes que se respeten los humedales naturales y que generen los humedales necesarios
- 4) Que al igual que la ley de Educación Sexual Integral exista una ley de Educación Integral del Ambiente y que la misma sea transversal a todas las materias